Buenos Aires, de octubre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento técnico integral de seis (6) máquinas de escribir electrónicas marca "Hermes", modelo 19, asignadas tres (3) a la Secretaría Judicial nº 4 de este Tribunal e igual numéro (3) a la Morgue Judicial, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1993 y el 31 de diciembre de 1994; y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 10/12.-
- 2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOCE MIL CUATROCIEN-TOS (\$ 12.400.-)- de la siguiente manera:
- \$ 3.100.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y
- \$ 3.100.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993;
- \$ 3.100.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y
- \$ 3.100.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Registrese y devuélvanse a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

CONTRO LEVERE (H)